

Cáceres, 9 de diciembre de 2021

FSIE INFORMA

Tras un nuevo contacto con la Consejería de Educación y Empleo, desde FSIE queremos trasladar a los trabajadores del sector de la Enseñanza Concertada dos noticias que consideramos relevantes:

- Las indemnizaciones de los trabajadores afectados por la supresión de aulas que hemos sufrido a comienzos del curso 2021-22 se satisfarán en la nómina de diciembre en la que también se abona la paga extraordinaria. Una buena noticia para los trabajadores que han sufrido estos recortes.
- Por otra parte, nos informan desde la administración educativa de que las Pagas Extraordinarias por Antigüedad (PEA) aún pendientes de ser abonadas - todas aquellas que se han solicitado durante el segundo semestre de 2021 – no se pagarán hasta el 2022 por cuestiones presupuestarias. Esperamos que estos pagos se realicen lo más pronto posible.



Enrique Silveira Torremocha
Secretario Autonómico de FSIE Extremadura